



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

**CAMBIO DOMICILIO SISTEMA DERECHO
DE ASEO, ROL N°0041500034.**

VALLENAR, 12 de mayo de 2015.

DECRETO EXENTO N°1708.- /

VISTOS:

1. Informe N°95 de fecha 07 de mayo de 2015, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. Certificado N°169 de fecha 13 de febrero de 2015, de la Dirección de Obras Municipales.
3. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
4. El Decreto Exento N°3973 del 31/07/2013, que complementa delegación de firma del señor Alcalde.
5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Procédase a efectuar cambio domicilio en la base de datos del software Derecho de Aseo, a nombre del señor Félix Ortiz Pérez, RUT.: N°02.705.668-7.
2. Modificase y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del señor Alcalde.


**NANCY ERFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**




**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-